



ORDINARIO Nº **015- 085**

ANT.: No hay

MAT. : Notifica Aplicación de multa.

PUERTO MONTT, 03 FEB 2016

**DE: SERGIO URIBE SCHEFFER
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**

**A : SANTILLANA DEL PACIFICO SA. DE EDICIONES.
AVENIDA ANDRÉS BELLO 2299, OFICINA 1001 Y 1002, PROVIDENCIA.
SANTIAGO.**

1. Junto con saludar, me dirijo a usted a fin de hacer presente que este Servicio realizó a su empresa una adquisición de 700 Libros Literatura Infantil – El Tiburón va al Dentista y Patito Feo respectivamente, para programa 01 de Plan Nacional Lectura, a través de la Orden de Compra N° 599-1575-SE15, emitida el día 29 de Diciembre de 2015, según anexo de Orden de Compra “Distribución Valorizada” el plazo de entrega es de 15 días corridos para la región de los Lagos, lo que da como fecha de entrega el día 14 de Enero de 2016. Estos productos fueron recepcionados con fecha 18 de Enero 2016, según consta en guía de despacho N° 97680 y guía de recepción.
2. De acuerdo a lo señalado en el punto “Sanciones y Multas” de la Licitación Pública ID N° 2239-11-LP14, “Las multas por atraso en la entrega o reposición se aplicarán por cada día hábil de atraso, y se calcularán como un 5% del valor neto del producto o servicio solicitado y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor, con un tope de 10 días hábiles”.
3. De acuerdo a lo anterior, procede la aplicación de una multa por atraso en la entrega de acuerdo al siguiente detalle:

Elemento	Fecha Acordada de Entrega	Fecha Real de Entrega	Días de atraso reales	Valor total Neto	5,0% multa diaria	Valor Total Multa
25 LIBROS PATITO FEO	14-01-2016	18-01-2016	2	\$ 160.725	\$ 8.036	\$ 16.072
25 LIBROS EL TIBURÓN VA AL DENTISTA	14-01-2016	18-01-2016	2	\$ 105.875	\$ 5.294	\$ 10.588
VALOR TOTAL MULTA						\$ 26.660

4. Cabe hacer presente que su empresa cuenta con un plazo de 05 días hábiles contados desde la recepción de la presente Notificación, para efectuar sus descargos, acompañando todos los antecedentes que estime pertinentes, estando facultado este Servicio para rechazarlos o aceptarlos total o parcialmente.

Sin otro particular, se despide cordialmente


SERGIO URIBE SCHEFFER
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


SUSCH/DCM/MRR/SMT/rgv.

Distribución:

- Destinatario
- Subdirección Recursos Físicos
- Archivo Oficina de Partes ✓